

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

Resolución de 15 de abril de 2026, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, por la que se declara desierto el puesto de trabajo de libre designación convocado por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en los artículos 124 y 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y en los artículos 78 a 83 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, y habiéndose observado el procedimiento debido, esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, en virtud de la competencia delegada en el punto 1.n) del artículo 35 de la Orden de 27 de noviembre de 2023, por la que se delegan competencias en organismos directivos de la Consejería y de sus Entidades Instrumentales (BOJA núm. 232, de 4 de diciembre de 2023),

R E S U E L V E

Declarar desierto el puesto de libre designación denominado Sv de Energía, con código 14367110, convocado por Resolución de 20 de febrero de 2026, Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, publicada en el BOJA núm. 49, de 12 de marzo de 2026, y que figura en el Anexo I.

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Huelva, 15 de abril de 2026.- La Delegada, Lucía Núñez Sánchez.

ANEXO I

Convocatoria puesto de libre designación

Consejería: Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Centro directivo: Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Huelva.

Centro de destino: SP Industria, Energía y Minas de Huelva.

Denominación del puesto: Sv de Energía.*
Código: 14367110.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo de acceso: PLD.
Grupos: A1.
Cuerpo preferente: A12.
Área funcional: Industria y Energía.
Área relacional: Minas.
Nivel: 27.
C. específico: XXXX- 23.697,60 €.
Experiencia: 3 años.
Titulación: Ingeniero/a Industria / Ingeniero/a Minas.
Localidad: Huelva.

*Próximo a quedar vacante

00336406